

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR: NIT - CC	Juan pablo correa Botero - Norman David correa Montoya 1017265301- 98531393	TELEFONO:	3107028248 - 3104893125
CONTRANTANTE: NIT - CC	Daniela Ochoa SALGADO 1007112328	TELEFONO	3113031301
DIRECCION: CMBRE R/L	Calle 95 # 75-11	EMAIL:	
CONDICIONES DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO	Nit.		

NÚMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA			
		CONDICIONES DEL CONTRATO			
VEHICULO	PLACA: SNT291 No INTERNO 169	MODELO: 2012 CLASE: Micro	MARCA: NISSAN # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
FECHA DE INICIO	DIA 06	MES	AÑO 2024		
FECHA DE TERMINA	DIA 07	MES	AÑO 2024		
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato se establece en \$ _____				
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T, por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL		
	ANTICIPO	SI	NO	VANT	
	VALOR REST	\$ _____			
FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos.			
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN			
	DESTINO	SAN JERONIMO			
	AREA DE OPERACION	Municipal	Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN				
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Daniela Ochoa S.	CC 1007112328	TELÉFONO 3113031301		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos administrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se garantizará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.					
Este contrato se suscribe en la Ciudad de		Medellín	A los días 4	Del mes/año 04/24	
Juan pablo correa Botero 1017265301 Norman correa Montoya 98531393		TRANSPORTADOR	Pamela Ochoa S. CC: 1007112328		
			CONTRATANTE		